

Territorialidad, Biopolítica y Estado de excepción: una aproximación al conflicto del Walmapu¹ como guerra gestional de baja intensidad.

Víctor Rodrigo Alarcón Muñoz

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo explorar la relación entre política y vida que se pone en obra, en medio de la relación histórica que construye el Estado y el régimen gubernamental que se despliega en Chile con el pueblo Mapuche y su territorialidad, interrogando las formas y las técnicas disciplinarias de los dispositivos de gobierno biopolítico y de la lógica centrípeta de la seguridad inmunitaria que hoy despliegan la positividad flexible de un programa gestional empresarial que “captura” el Walmapu (territorio Mapuche) bajo la acción de una guerra de baja intensidad de nuevo orden, la guerra gestional.

En esta perspectiva, se observa el conflicto políticos actual del Walmapu, como una ofensiva para alcanzar la normalización de la población Mapuche ahí afincada y de todo su territorio, a través de lo que aquí denominamos como una guerra gestional. En esta estrategia, la soberanía es ejercida con el objetivo de imponer y restituir el “orden” del capitalismo financiero, lo cual define el ejercicio soberano que se despliega como un ejercicio propiamente económico-gestional y ya no simplemente estatal, toda vez que bajo el neoliberalismo sus dispositivos de seguridad y de circulación financiera que operan sobre los territorios, están crecientemente por sobre el Estado, al desplegar un agenciamiento policial financiero y privado no anclado en una lógica pública. La ideología espacio-corporal biopolítica que da forma a estos dispositivos, está signada por lo que Giorgio Agamben define bajo la categoría de Estado de excepción y como resultado arroja la creciente coincidencia del espacio propio del Pueblo Mapuche con un espacio de excepción, transformando el territorio y los cuerpos que le dan forma, en la topología del fracaso de la democracia chilena.

Contexto: Walmapu, Estado chileno e historia del capital.

En una reciente entrevista el premio nacional chileno de historia del año 2012, Jorge Pinto, señaló que el actual conflicto que se sucede en el Walmapu, se origina a partir de la irrupción del Estado en el territorio Mapuche hacia la segunda mitad del siglo XIX. Sin pretender desplegar una visión historiográfica, para comprender a cabalidad la naturaleza económico-gestional del conflicto, es necesario apuntar que si bien el pueblo Mapuche sostuvo una más que centenaria guerra contra la corona española, hacia fines del período colonial llegó a un cierto acuerdo en las relaciones con ésta, el que fue

¹ Con el nombre Walmapu los Mapuche designan el territorio que habitan, cuyo significado en Castellano es "tierra circundante, tierra donde se gesta y adquiere forma el mundo mapuche ancestral y el actual que es hoy su conflictiva continuidad.

sostenido y gestionado, aunque sin ausencia de conflicto, a través del sistema diplomático de los parlamentos, cuyo resultado produjo el reconocimiento efectivo de su autonomía política y territorial como pueblo nación y que, en el contexto del asentamiento de la república chilena -aunque con una signatura asimilatoria-, se refrendó con el parlamento de Tapihue de 1825 (Telléz, 2011)².

Sin embargo, el proceso constitutivo del Estado chileno, que desde mitad del s. XIX comienza la prospección del territorio Mapuche, en función de sus potencialidades económicas, devino hacia finales de los 60', en un violento proceso de ocupación y despojo que disolvió los rudimentarios mecanismos de protección logrados con la "diplomacia colonial" y abrió lo que podemos denominar como una guerra genocida, especialmente por sus consecuencias biopolíticas, entendiéndose en este sentido no solo el asesinato racial de decenas de miles de Mapuches, sino la captura de una "población" y de su territorio en relación a la importancia que juegan estos como "recursos" en los ámbitos de la economía y la política (Villalobos-Ruminot, 2006).

En su emblemático texto *Indios, ejército y frontera* (1983) David Viñas, en medio del extenso abordaje que realiza sobre la forzosa asimilación estatal de los pueblos amerindios, cita un pasaje del texto de Stanley J y Barbara H, "La herencia colonial de América latina", con el objetivo de dar cuenta de la naturaleza capitalista del proceso general de "pacificación", en tanto detrás de la táctica liberal criolla, cifrada bajo la promesa de "igualdad de ciudadanía", estaba la continuación de la violencia militar por medio del aparato jurídico, con el fin de consumir la captura económica del territorio Mapuche y sus "poblaciones":

"Los indígenas podrían ahora dividir sus tierras comunalmente poseídas y disponer de ellas a voluntad; no tendrían impuestos o cortes especiales; en teoría participarían como ciudadanos de plenos derechos y responsabilidades políticas. Ya no habría indígenas y no indígenas, únicamente ricos y pobres" (1983).

² El Parlamento de Tapihue es un capítulo todavía desconocido para la sociedad chilena. Celebrado en 1825 entre delegados del Gobierno de Chile y comunidades mapuches lideradas por el lonko Francisco Mariluán, aunque en aspectos jurídicos de fondo asimilatorio, no sólo reonoció la autonomía del Walmapu, sino que fijó los límites del Estado chileno por el sur en el Río Bío Bío, y prohibió toda empresa de colonización en territorio indígena como delito de "lesa patria".

Para el mapuche su vida y su territorio implica una copertenencia entre tierra y comunidad, una articulación profunda entre tiempo, espacio, cosmovisión, técnicas y costumbres. Todo el mundo Mapuche indisolublemente está ligado al territorio, el fundamento que sostiene su cultura, formando un "entramado cósmico" entre hombre y tierra que signa la propia semántica de su nombre, en tanto "gente u hombres de la tierra". En esta perspectiva, en función de romper esta concepción de propiedad que articula el fondo cosmovisional Mapuche y que, al igual que otros pueblos, es de naturaleza comunitaria, la nueva legalidad de los Estados independientes implementa, a través de sus dispositivos jurídicos, la puesta en circulación económico-financiera del territorio del Walmapu, proyecto que revela -desde sus inicios- su naturaleza biopolítica, en el efecto que genera la imposición de una nueva y desigual relación con la tierra, en tanto y en cuanto los Mapuches, a partir del despojo de sus derechos ancestrales por medio de las nuevas constituciones, son compelidos al mercado y a "optar", fruto de un patrón de acumulación brutalmente desigual, por abandonar sus comunidades y por incorporarse al sistema como trabajadores asalariados, convirtiéndose así en un nuevo contingente-cuerpo poblacional económicamente funcional al modelo capitalista (1983).

La historia no solo de la nación chilena, sino de todo el continente Americano, incluso en sus momentos de mayor auge socializante y republicano, se presenta como un dramático desarrollo de acumulación capitalista, cuyo despliegue se sucede en una serie de etapas que pasan primero por el formato imperial, luego por el diseño Estadonacional y, en una tercera fase, por la actualización ejecutada por los flexibles protocolos de la institucionalidad neoliberal, cuya gestión del territorio y las poblaciones ha intensificado la original voluntad de exclusión, sometimiento y eliminación de los habitantes indígenas en el territorio definido en principio como "soberano", pero que hoy es significado estrictamente a partir de su condición productiva (Villabos-Ruminot, 2006).

A partir de lo anterior, la actualidad del conflicto Mapuche no se puede comprender si no es dentro de esta larga y soterrada saga biopolítica de segregación, negación, explotación y exterminio de su condición multiétnica (2006). El carácter de excepcionalidad que ha reiterado históricamente el discurso oficial chileno, que sistemáticamente reivindica una ficticia homogeneidad racial y política dentro de su territorio, no es otra cosa que la estrategia discursiva construida por el proyecto nacional

liberal, con el objetivo de consolidar y perpetuar el estado de excepción permanente sobre el Pueblo Mapuche, víctima de los más amplios mecanismos bio y necropolíticos de control, inmunización, asimilación y negación histórica (2006).

Contra todas estas territorializaciones, este trabajo pretende ensayar una exploración por los actuales agenciamientos, tecnologías, cuerpos y políticas de la vida que se ponen en obra, en la violenta relación que se establece entre el Estado chileno y el régimen gubernamental que persiste en Chile con el pueblo Mapuche y su territorialidad, interrogándolos bajo el foco de las técnicas disciplinarias de los dispositivos biopolíticos y de la lógica centrípeta de la seguridad que hoy se despliegan, a través de la positividad flexible del programa empresario-militar que trabaja en función de la “captura” el Walmapu, por medio del dispositivo de lo que aquí denominamos como una guerra de baja intensidad de nuevo orden, la guerra gestional. En otras palabras, lo que aquí modestamente se pretende articular, es un material reflexivo que esté al servicio de la economía política de la violencia, que el Estado chileno y la gubernamentalidad donde se entrama y opera la totalizante relación política-vida en el Walmapu.

Walmapu, territorialidad y Estado de excepción.

La actual ofensiva estatal sobre el territorio Mapuche no se produce a través del "tradicional" modelo jurídico soberano, que persigue la restitución o consolidación del orden exclusivamente estatal, sino que es emprendida precipitando la gestión del primero hacia la restitución de un orden jurídico de corte económico-gestional (Karmy, 2013). En este sentido, es que la relación que el Estado proyecta hacia el Walmapu cobra forma "policíaca", en tanto el régimen de policía viene a ser el dispositivo económico moderno fundamental en el ejercicio de gestión de poblaciones. En este sentido, no es que lo que Michel Foucault define como poder soberano, en términos amplios, aquella facultad de disponer de la vida de los individuos, aquel poder que posee el derecho de vida y de muerte de los sujetos, haya sido radicalmente desplazado, sino que a pesar de su desintensificación y apertura a un proceso de cambios hacia el final de la época clásica, no deja de ejercerse hasta el presente (2012). En un clásico pasaje de la Voluntad de Saber indica:

«Y quizá haya que referir esa forma jurídica a un tipo histórico de sociedad en donde el poder se ejercía esencialmente como instancia de deducción,

mecanismo de sustracción, derecho de apropiarse de una parte de las riquezas, extorsión de productos, de bienes, de servicios, de trabajo y de sangre, impuesto a los súbditos. El poder era ante todo derecho de captación: de las cosas, del tiempo, los cuerpos y finalmente la vida; culminaba con el privilegio de apoderarse de ésta para suprimirla.» (Foucault, 2007).

Bajo este prisma, podemos observar, siguiendo la deriva de reflexiones contemporáneas como las de Agamben y Esposito, que tal modelo de soberanía sigue operando, pero ya no enclavada en la forma propiamente política del Estado-nacional, sino en la forma gubernamental de la economía global (Karmy, 2013), donde el poder soberano sigue ampliamente operando, pero dentro de una nueva forma de poder que no establece como única relación con la vida su clausura, sino que se desplaza hacia una administración que se mueve en función de su potencialidad como recurso (2013).

El modelo soberano sigue siendo el pilar y la plataforma de despegue de la acumulación basada en la explotación del trabajo humano colectivo, *"el punto de cruce a través del cual se despliega inicialmente el capital"* (2013). Sin embargo, sostiene este mismo autor, a diferencia de los tiempos clásicos economía y política devienen en un plano de indiferenciación, cuyo resultado es la instalación de la economía como el paradigma político contemporáneo, es decir, la economía viene a constituir *"el lugar de la decisión soberana"* y, en esta línea, en la potencia definidora del carácter del conflicto político (y por consecuencia de la guerra), antes circunscrito a la dimensión estrictamente interestatal, pero hoy articulada en lo que podemos denominar -siguiendo a Karmy- bajo los términos de *guerra gestional*, un tipo de guerra redefinida bajo los objetivos de normalización sistemática y continua del cuerpo social y sus espacios, que se ordenan en función de la rearticulación y flexibilización de todos sus límites internos que exige la lógica del capital global, cuya característica principal es una indefinida circulación que operará toda situación y todo conflicto, especialmente todo conflicto territorial, según los ciclos de su "duración" (2013).

Bajo este prisma, la acción estatal-empresarial en el conflicto político del Walmapu, se configurará como una larga saga de batallas por la normalización de las población Mapuche, ejecutada a través de lo que aquí hemos llamado como nueva guerra de baja intensidad, una estrategia donde ahora la soberanía es ejercida con el objetivo permanente y sistemático de imponer el "orden" del capitalismo financiero en toda su

extensión, territorial, cultural y político, redefiniendo así el ejercicio soberano como un ejercicio propiamente económico-gestional y ya no simplemente estatal, toda vez que bajo el neoliberalismo los dispositivos de seguridad y de circulación financiera que operan sobre los territorios, están crecientemente por sobre el Estado, desplegando un agenciamiento policial no anclado en una lógica pública, regida por una ideología espacio-corporal biopolítica cuyos protocolos y dispositivos de acción están signados por lo que Agamben desarrolla bajo la categoría de Estado de excepción, operación orientada al resultado de una creciente coincidencia del espacio propio del Pueblo Mapuche con un espacio de excepción, cuestión que transforma -parafraseando a Agamben- el territorio y los cuerpos que le dan potencia y forma, en tanto sitio de captura de la vida, en uno de los hechos políticos fundamentales de la contemporaneidad chilena.

En los primeros años de la dictadura, la citada marca del "tiempo presente chileno", el Estado desata una profundización de su histórica estrategia de descomposición territorial del pueblo mapuche, interrumpida temporalmente por el Gobierno de la Unidad Popular, a través primero de la brutal represión de las comunidades que habían recuperado en años anteriores sus tierras ancestrales (con una desconocida cifra de asesinados, torturados y desaparecidos) y , como complemento (igualmente una histórica práctica) al imponer una ley de política única de tierras, que terminó de dividir las propiedades comunitarias al convertirlas en propiedades particulares. En este sentido, como rescata Gonzalo Díaz, al acabar con la propiedad colectiva se genera un "mercado de tierras" que produce, como consecuencia, que los descendientes de los propietarios vayan vendiendo sus partes heredadas –principalmente a capitales chilenos–, *"con lo que se consolida la desintegración territorial del Wallmapu como tal y su integración al régimen jurídico territorial del Estado de Chile"* (Díaz, 2012).

Bajo estas consideraciones se aprecia, entonces, que la fase del capitalismo que se abre en Chile con la dictadura, instala un diseño que intensificará la circulación económica de la realidad en su conjunto, cuestión que precipitará especialmente sobre la redefinición de la propiedad de los territorios y a la normativa jurídica de sus recursos (por ejemplo el agua como recurso concesionable a perpetuidad, despojada de su control público), para lo cual recurre a extensivas estrategias de sometimiento y control punitivo (Cortes, 2010).

A partir de estos protocolos administrativos, este proyecto económico-gestional impulsa sobre el territorio y el cuerpo Mapuche dos procesos simultáneos, a saber, sobre el territorio, la circulación económica permanente propia de la expansión de la lógica financiera contemporánea y, en segundo lugar, la activación de espacios disciplinarios de control propios de la topología política contemporánea, esto es, el estado de excepción. Ambos procesos constituyen categorías que revelan el nuevo tipo de ideología, en cuyas estrategias fundamentales el territorio se define como objetivo del poder y el poder se define bajo la lógica de la espacialidad dispuesta económico-financieramente.

La convergencia de estos procesos, constituye la reactualización de la saga colonial en por medio de la expansión forestal e hidroeléctrica, es decir, la "puesta a punto" de la privatización de las tierras comunitarias iniciado a comienzos del siglo XX y, a través de una diversidad de planes gubernamentales de reeducación en torno al "emprendimiento" (turismo étnico, microproyectos de forestación industrial etc.), el proceso de asimilación a través de la reformulación contemporánea de la otrora "educación obligatoria".

Como se observa, entonces, el Estado chileno reajusta las "fronteras materiales y simbólicas" con el objetivo de consumir la incorporación, colonización y "civilización" de un pueblo que sigue disponiendo otra relación política y ontológica con su entorno y con su comunidad, con el objetivo de convertir el Walmapu en una especie de "espacio vital" del neoliberalismo en el sur del país, desplazando el territorio fuera de la ley (Montajes jurídicos, testigos sin rostro, asesinatos impunes, ley antiterrorista) situándolo en un sistemático y continuo estado de excepción, subordinando de esta forma a su gente y su nombre (Mapuche), el nomos de esa tierra, al capitalismo gestional contemporáneo y sus políticas de extracción salvaje de los recursos naturales.

Esta "gobernanza" que el Estado proyecta sobre el presente Mapuche, para tales objetivos, dispone un poder-saber que se realiza a través de una positividad elástica, específica y local, que produce procesos generativos que implementan "arquitecturas" económico-policiales concretas, redes de relaciones que apuntan a la captura y control del espacio en que se constituye el Mapuche, en tanto campo de fuerzas identitarias que significan el actual principal obstáculo para el arrasamiento de los recursos naturales que son indispensables para la vida de este pueblo. En este sentido, esta operatoria

apunta, sistemáticamente, a asegurar una modulación espacial y discursiva del walmapu que produzca y ajuste campos de reconocimiento de la vida en perspectiva de su total reducción y control (Butler, 2010).

En concordancia con estos procedimientos, se observa igualmente el ensamble del relato mediático sobre el Walmapu, articulado mediante dispositivos comunicacionales ajustados por las retóricas de la seguridad que propone el mercado, que son sumados a la tarea de homogenizar su territorio con toda la espacialidad y territorialidad global bajo la marca de la fragilidad y del terror, de manera que éste carezca de identidad y sus habitantes se adecúen, como señala Agamben, a la *“imposibilidad de usar, de habitar, de hacer experiencia.”* (Agamben, 2004). Es decir, la situación actual del territorio Mapuche en su relación con el poder, muestra que la planificación espacial, en cuya dinámica los relatos en torno a las políticas securitarias cobran una centralidad fundamental, convierte el espacio territorial en una arma de punición, en “espacios de excepción” (2004) donde las comunidades quedan en una permanente relación de extrañamiento con su hábitat y excluidas de toda posibilidad autónoma de decisión sobre él, de manera de configurar un nuevo paisaje economizado y sometido a la lógica extractivista y al emprendimiento como una única relación con la tierra, a través de una superposición de proyectos económicos y de circulación productiva, que reemplazan por la disposición ideológica neoliberal de los territorios, la concepción de relación tradicional y ancestral de copertenencia con la tierra que el Pueblo Mapuche concibe en su cosmovisión y filosofía.

De esta forma, en medio de esta nueva "geografía" económica impuesta sobre el territorio, el Mapuche comienza a experimentar su tierra como dispuesta meramente hacia la circulación del mercado en tanto ésta, por medio de la acción económica-gestional del Estado, sufre la conversión en un medio para el desplazamiento de las políticas económicas neoliberales que obliteran, como se advirtió, el sentido comunitario de la relación con la Mapu en la cual la identidad mapuche se encuentra, reconoce e identifica socialmente. En este sentido, el Pueblo Mapuche en todo su territorio, queda recluso crecientemente en sus comunidades, que comienzan a devenir en verdaderos guettos marginales o marginalizados por los mega proyectos extractivistas, experimentando su propio espacio territorial como una “amenaza concreta de violencia” policiaco-empresarial, viendo debilitada su integridad Mapuche, en tanto su disposición dentro del

territorio queda marcada sistemáticamente por una planificación orientada a capturar económicamente sus cuerpos y sus tierras.

Bajo estos antecedentes, cuando el pueblo Mapuche y sus organizaciones (como la CAM o las fuerzas de control territorial) activan sus procesos reactivos ante la expansión capitalista en su territorio, instalan un problema que no sólo pone de manifiesto las aberraciones y violaciones jurídicas y medio ambientales de la vorágine neoliberal, sino que también abre una práctica crítica en relación al develamiento de las operaciones micropolíticas del Estado nacional y de los grupos económicos ensamblados en éste, en tanto y en cuanto este proceso -como todo proceso social- no se ha desarrollado sin la expresión de la histórica resistencia Mapuche y sin el correspondiente despliegue represivo que constantemente está activando una acción soberana que instrumentaliza la existencia humana y la destrucción material de los cuerpos (Mbembe, 2011).

La forma política que modela la realidad del Walmapu, proyecta por medio de una heterogeneidad ilusoria, un relato que los artificios del poder construyen en torno a la democracia y una "definición participativa" de sus condiciones por medio de la sumatoria de todas las omnipotencias inscritas en el cuerpo social, es decir, a través de un efectivo mecanismo ideológico de encubrimiento de las estrategias que aseguren el despeje de cualquier límite interno al poder. En esta perspectiva, el territorio Mapuche viene a constituir la topología del colapso de la democracia chilena, pues en él se materializa la persistencia del monopolio de la decisión, en una administración que opera desde un adentro/afuera de toda legalidad posible, enunciando en su espacio lo que Agamben (2004) indica como la paradoja de la soberanía, es decir, la constitución material de las formas y los modos de la excepción que "producen y gestionan el territorio" por medio de una indiferencia entre hecho y derecho (Agamben, 2010).

Este colapso democrático se evidencia, entonces, en la coincidencia de la democracia con el totalitarismo en el territorio del Walmapu, una antinomia que no desaparece en la indistinción, sino que pierde su carácter sustancial y se transforma en un campo de tensiones del cual, en este modelo de producción, resulta cada vez más difícil encontrar espacios de fuga y autonomía, en tanto crecientemente esa coincidencia se materializa en la fusión entre el diseño económico territorial y la maquinaria policial (Cortes, 2010).

En relación a esta indistinción propia de la soberanía moderna y contemporánea, Vicente Serrano en su texto “La herida de Spinoza”, señala que:

La diferencia entre lo que se llama un orden totalitario y un sistema democrático está precisamente en que el mecanismo mediante el que se pone en ejercicio la omnipotencia es distinto, pero la tendencia es la misma y el principio de soberanía latente es el mismo. (2011)

Es decir, en el contexto concreto del Walmapu, esta especie de indistinción es resultado de una ilimitación total del poder económico-gestional, del desarrollo material y simbólico de un espacio territorial que se procesa mediante un sistema permanente de agregación de lo no incluido, de aquello que está afuera y que siempre es posible para la potencia sin límites y que coincide paradójicamente -como se indicó más arriba- con el espacio del decisionismo total propio del estado de excepción. Nada puede evitar ceder a esta "agregación utilitarista", ningún límite interno puede contener su "expansión", evidenciando que este diseño ideológico del territorio, corresponde a una profunda matriz biopolítica, en tanto la vida queda capturada y subsumida en su totalidad, a través del ya mencionado operativo de la excepción que realiza la soberanía (2011).

El territorio del Pueblo Mapuche deviene, entonces, en un sitio totalitario por excelencia, en tanto y en cuanto se activa la facultad de disponer de toda la extensión de la vida del Mapuche, un poder de captación que cubre su base económica, su tiempo, su cuerpo y finalmente la vida (Foucault, 1998). El neoliberalismo concreta a través de esta violencia fundacional, su implacable capacidad -que afanosamente intenta encubrir-, de transformar a los sujetos en productos consumibles (Bauman 2007); en definitiva, el territorio Mapuche deviene hoy en el espacio de su propio reemplazo, pues el flujo extenso e intenso del capitalismo, parece apuntar a obtener el privilegio, sin contención, de apoderarse totalmente de la vida para disponer su supresión cuando el sistema así lo requiera.

Bajo este enfoque, la configuración del presente del walmapu supera o radicaliza la acción de la matriz soberana de poder -que se expresaba en la expansión geográfica como dispositivo de consolidación- al quedar permanentemente sometido de manera total al paradigma biopolítico de gestión y control, bajo cuyas definiciones la política se torna en gubernamentalidad, esto es, una administración que vuelca sus potencias y sus formas hacia el ámbito de la vida, en tanto es regida por una razón autolimitada bajo los

criterios del mercado, ese espacio no estatal que es el de la libertad económica total (Foucault, 2010) y que hoy crecientemente permanece fuera de todo ordenamiento normal (Agamben, 1998). De esta manera, todo el Walmapu comienza a coincidir con ese espacio cuya estructura es "todo lo posible", convirtiéndose en la topología de la excepción, es decir, en la coincidencia con lo que podemos denominar sin eufemismos como una gran campo de concentración (Agamben, 1998).

Finalmente, es preciso señalar que lo que se pone en juego en este conflicto, más bien, verdadera ofensiva bio-necropolítica del Estado chileno sobre el Walmapu, es la posibilidad del arrasamiento total de todo un mundo de la vida, el Mapuche, a través de una violencia cuya lógica alcanza un predominio no solo en las fronteras internas del estado chileno, sino que a nivel global. Las interrogantes que nos hagamos frente a este drama territorial, cultural y político, así como otros de esta misma índole (como por ejemplo el drama Palestino) pueden aportar luces en relación a la naturaleza de la matriz biopolítica que nos gobierna y sus procedimientos crecientemente inmunitarios de protección negativa de la vida. En conflictos como el que comentamos y que, padecemos, está la posibilidad de recuperar el coraje del pensamiento y abrimos a la recuperación de una potencia común capaz de interrumpir ese "humanismo" que nos agobia y que nos deja a todos arojados a una especie de prescindible nueva categoría: la de "indios contemporáneos".

Bibliografía

-Agamben, Giorgio. Estado de Excepción. Buenos Aires. Adriana Hidalgo Editora. 2004.

-Agamben, Giorgio. Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida. Valencia. Pretextos. 2010.

-Agamben, Giorgio. ¿Qué es un campo?. Buenos Aires. Artefacto. Pensamientos sobre la técnica n° 2. 1998.

-Bauman, Sigmund. La sociedad sitiada. México D.F. Fondo de cultura económica. 2007.

-Cortés, José Miguel. La ciudad cautiva. Control y vigilancia en el espacio urbano. Madrid: Akal, 2010.

-Díaz Letelier, Gonzalo. Soberanía y violencia en el conflicto Chileno-Mapuche. Platón y el Walmapu, en: <http://www.scoop.it/t/sobre-filosofia/p/3981028809/2013/01/07/ensayo-soberania-y-violencia-en-el-conflicto-chileno-mapuche-platon-y-el-wallmapu-por-gonzalo-diaz-letelier>.

-Foucault, Michel. El nacimiento de la Biopolítica. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2007.

-Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Buenos Aires. Siglo XXI. 2003.

-Karmy, Rodrigo. Breves notas sobre la escatologización de la Soberanía (O algunas consideraciones antes de la intervención en Siria), en el Desconcierto (www.eldesconcierto.cl, Noviembre 2013).

Mbembe, Achille. Necropolítica. España. Melusina.2011.

-Téllez L, Eduardo, Silva G, Osvaldo, Carrier, Alain, & Rojas C, Valeska. (2011). El tratado de Taphue entre ciertos linajes Mapuches y el Gobierno de Chile (1825). Cuadernos de historia (Santiago), (35), 169-190. [Http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO719-124432011000200007](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO719-124432011000200007)

-Villalobos-Ruminot, Sergio. *Revista de Crítica Cultural* 33 (Santiago, 2006): 42---45

-Viñas, David. Indios, ejército y frontera. Buenos Aires. Siglo XXI. 1983. pag 49, 50

-Serrano, Vicente. La herida de Spinoza. Barcelona. Anagrama. 2011.